

01/2017

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"BROGROUP S.A.", CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.019.**

En el cantón Guayaquil a los dos días mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. De las Américas 510 Bahía Norte Edificio Sky Building , Piso 6, Oficina 625, se reunieron los accionistas de "BROGROUP S.A.", constatando por la Lista de Asistentes que concurrió las accionistas de la compañía, se reúnen los accionistas : **HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO**, accionista y propietaria de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**; **MARIA DEL PILAR ROCIO NEVAREZ PAEZ**, accionista y propietaria de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió el Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado. Asiste **HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión su titular **HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO** Gerente General y actúa de secretaria la suscrita Presidente, **MARIA DEL PILAR ROCIO NEVAREZ PAEZ**, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 10.000,00, pudiendo de acuerdo con el estatuto social vigente y la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala, las acciones que representa más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. El señor Gerente General por existir quórum, declara instalada la sesión. Solicitando que la señora secretaria proceda a dar lectura y se transcriba la convocatoria enviada a cada una de las accionistas:

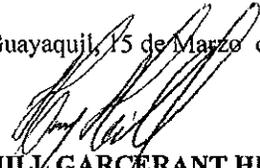
**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
BROGROUP S. A.**

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía BROGROUP S. A., así como al Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, ubicada en Av. De las Américas 510 Bahía Norte Edificio Sky Building , Piso 6, Oficina 625, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe del Gerente General, Comisario por el ejercicio económico del 2018,
- 2.- Del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2018,
- 3.- Destino de las utilidades/perdidas del ejercicio 2018, y designación de Comisario para el periodo 2019.

Se informa a los señores accionistas que conforme lo dispone la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en las oficinas de la compañía, ubicada en la Dirección arriba indicada, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, los informes del Gerente General y Comisario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.


HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO
GERENTE GENERAL

Concluida la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018,

La señora Presidente solicita al Gerente General de la compañía, dé lectura al informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2018. El Gerente General procede a dar lectura a su informe, Se iniciaron las operaciones durante el año 2015, durante el año 2012018 ventas alcanzaron \$ 226,214.88, el costo de venta fue de \$ 144,208.02 manteniendo in margen de contribución del 36%, los gastos operativos alcanzaron un monto de \$ 61,787.97, generando una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de \$ 20,218.89, Concluida la intervención de la Gerente General y la aprobación de su informe, se solicita dar lectura a los informes del Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

“Aprobar los informes que han presentado la administración y comisario, por el ejercicio de 2018, solicitando a la Gerencia que copia de estos informes, reposen en el expediente que se formará de esta Junta”.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice.

2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2018.

Sobre este segundo punto, la Gerente General comenta sobre las diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US \$ 62,239.04 Los pasivos totales suman US \$ 68,328.51 y el patrimonio US \$ -5,689.47. Los ingresos ascendieron a US \$ 226,214.88, reflejando una utilidad antes 15% de participación a trabajadores e impuestos es de US \$ 20,218.89. La Junta de Accionistas, luego de esta explicación, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2018, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDA DEL EJERCICIO 2.018.

Solicita la palabra al señor Gerente General, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2018 ascendió a US\$ 20,218.89, valor del cual se debe pagar los siguientes rubros:

15% Participación Trabajadores la suma de	US\$ 3,032.83
Por concepto de Impuesto Renta el valor de	US\$ 2,856.38

Continúa explicando que deduciendo estos valores, queda una Utilidad de US\$ 14,329.68, sugiriendo a la Junta General de Accionistas distribuir los beneficios obtenidos de la siguiente manera:

10% para incrementar la Reserva Legal,	
el valor hasta completar 50% del Capital Social	US\$ 0.00
El Saldo del 100% de utilidad sea trasladada a ganancias acumuladas por:	US\$ 14,329.68

La Junta de Accionistas por unanimidad de votos asistentes resuelve: “Aceptar que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2.018 sea registrada en la forma que ha sido sugerida por la Gerente General.

La Junta resuelve además designar por el plazo de un año, al señor Francisco Torres Jiménez como Comisario de la compañía.

Finalmente la Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
2. Copia de los Informes de la administradora, comisario y auditores externos.
3. Convocatoria a los accionistas.
4. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo,
5. Copia de las convocatorias al Comisario y Presidente de la compañía
6. Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando la Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia la Presidente y suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.

HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO
Presidente de la Junta

MARIA DEL PILAR ROCIO NEVAREZ PAEZ
Secretaria de la Junta

HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO
CC. 0908894595
Accionista de BROGROUP S.A.

MARIA DEL PILAR ROCIO NEVAREZ PAEZ
CC. 1705844973
Accionista de BROGROUP S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "BROGROUP S. A.", CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BROGROUP S. A., convocada para el día de hoy, constatando que concurrieron las accionistas:

MARIA DEL PILAR ROCIO NEVAREZ PAEZ, accionista y propietaria de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**;

HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO, accionista y propietaria de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL 00/100**;

Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 10.000,00.

También Asiste CPA Alcides Francisco Torres Jiménez Comisario durante el año 2018 y el Ing. CPA Edwin Huacón Dumes Contador de la entidad.

Guayaquil, 2 de Abril del 2019

HILL GARCERANT HENRY ALEJANDRO
Gerente General Presidente de la Junta

MARIA DEL PILAR ROCIO NEVAREZ PAEZ
Presidente - Secretaria de la Junta